ACTA No. 45__ de 27 de Abril de 2023		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación para la contratación de instructores del Centro ASTIN del SENA Regional Valle del Cauca para la vigencia 2023, de conformidad con directrices impartidas a través de circular 3-2022-000192 del 09-11-2022		
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 27 de abril de 2023.	**HORA INICIO:** 08:00 a.m.	**HORA FIN:** 05:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente 1 Centro ASTIN	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO ASTIN**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Verificación del Quorum Instalación del Comité Verificación de la información y los documentos que se registraron y aportaron los inscritos en la página web del Banco de instructores del Centro ASTIN.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar el cumplimiento de la idoneidad de los aspirantes inscritos al banco de instructores del Centro ASTIN.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quorum. Aclarando que de conformidad con lo reglamentado en la Resolución No 76-12149 del 22 de diciembre de 2022, la conformación se reglamentó por líneas.

2. La representante del subdirector cumpliendo directrices impartidas por el subdirector del centro, explica a los demás miembros el alcance del comité, sus obligaciones y la actividad que se desarrollará en esta primera etapa.

3- Se informa igualmente la mecánica de su funcionamiento

4- Se da alcance a la secretaria del Comité quien es la encargada de elaborar las respectivas actas, las cuales deben ser firmadas por los integrantes que participen.

Asistentes.

Rafael Ancizar Guerra Arroyo, delegado Dirección Regional Valle del Cauca
Olga Janeth Gutiérrez Rodríguez, delegado Subdirección Centro ASTIN
Alejandra Suárez Ramírez, Coordinadora Académica
Andrés Felipe Torres – Instructor Sennova ASTIN
Baudin Seth Escobar – Instructor SENA ASTIN

Documentos de soporte:

- Normas legales y reglamentarias vigentes que rigen la contratación de servicios.
- Circular 3-2022-000192 del 19 de noviembre del 2022 Dirección General
- Circular 1-6060 del diciembre de 2022
- Términos y condiciones para la invitación pública de conformación Banco de instructores SENA 2023
- Manual de uso Banco de Instructores
- Hojas de vida de aspirantes

En cumplimiento de lo reglamentado en el artículo 9 -numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el articulo 22-numeral 14 del mismo Decreto, la Resolución 1979 de 2012, y las directrices impartidas a través de la circular de 3-2022-000192 del 09-11-2022, el Comité de verificación para la contratación de instructores del centro ASTIN del SENA Regional Valle del Cauca para la vigencia 2023, conformado mediante Resolución No 76-12149 del 22 de diciembre de 2022, previo el agotamiento de las etapas establecidas en la citada circular, se reúne, para iniciar la revisión de la información y los documentos que los aspirantes registraron en el módulo web del banco de instructores, resaltando que se verificó en el aplicativo el mensaje "para verificación" a los inscritos de las necesidades de contratación que se tramiten empezando por las que atenderán programas de formación que pasan del año 2022 y las que inician en el primer trimestre de 2023, en la formaciones que ofrece el Centro ASTIN.

Así mismo se informó que de conformidad con lo establecido en la circular No 76-12149 del 22 de diciembre de 2022, se debe verificar que se revisarán las hojas de vida de quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo de Banco de Instructores 2023 sea "inscrito".

Que motivada por la renuncia al contrato el pasado 11 de abril de 2023 de la señora Dania Julieth Marmolejo Ramirez identificada con la cédula de ciudadanía número 1115078015 que se vinculó para atender la vacante registrada con el código de contratación 17847 – institucional pedagogía: pedagogía y didáctica para la formación profesional, se procede de acuerdo con el procedimiento establecido en la circular 3-2022-000192 de contratación de servicios personales conforme al numeral 4.1 conformación y uso del banco de instructores para la contratación del 2023 a convocar al siguiente candidato en estado cumple de acuerdo con el acta número 10 de diciembre de 2022 emitida por este comité.

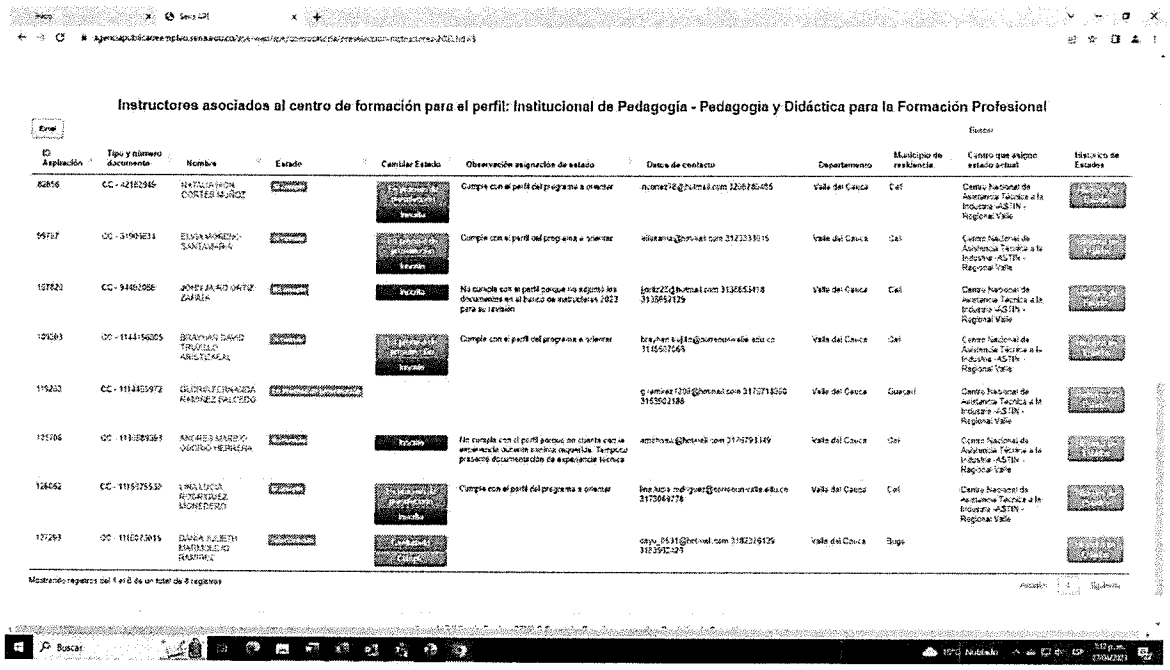


Figura 1. Pantallazo donde se muestra el cambio de estado de la aspirante

Que, evaluadas las hojas de vida, el cumplimiento del perfil y teniendo en cuenta la ponderación de las mismas, en el caso de que algún aspirante desista de la convocatoria se continue en el orden descendiente.

No	DATOS PERSONALES		RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	VALORACION	OBSERVACIONES
	DOCUMENTO	NOMBRE			
1	**1114455972**	**GLORIA FERNANDA RAMIREZ SALCEDO**	**Cumple**	**48,0**	**No presenta experiencia sena, pero cumple con el perfil requerido**
2	1144156905	BRAYHAN DAVID TRUJILLO ARISTIZABAL	Cumple	47,5	No presenta experiencia sena, pero cumple con el perfil requerido
3	1115075530	LINA LUCIA RODRIGUEZ MONEDERO	Cumple	47,0	No presenta experiencia sena, pero cumple con el perfil requerido
4	31906634	ELVIA MORENO SANTAMARIA	Cumple	46,5	No presenta experiencia sena, pero cumple con el perfil requerido
5	42152949	NATALIA IVON CORTES MUÑOZ	Cumple	44,5	No presenta experiencia sena, pero cumple con el perfil requerido

Que de acuerdo con el plan de contratación del mes de abril de 2020 se requiere contratar un instructor de formación para el trabajo para programa Tecnólogo en Química Aplicada a la Industria.

Que de acuerdo con el acta número 14 de diciembre de 2022, no existen mas candidatos disponibles en este perfil inscritos en el banco de instructores para el centro ASTIN. Que de acuerdo con el procedimiento establecido en la circular 3-2022-000192 de contratación de servicios personales, en el numeral 4.1 conformación y uso del banco de instructores para la contratación del 2023, ampliación de inscritos para preselección, se verificó en otros centros de formación aspirantes no seleccionados con estado cumple.

Que en el Valle no existen otros centros de formación donde se haya registrado este perfil

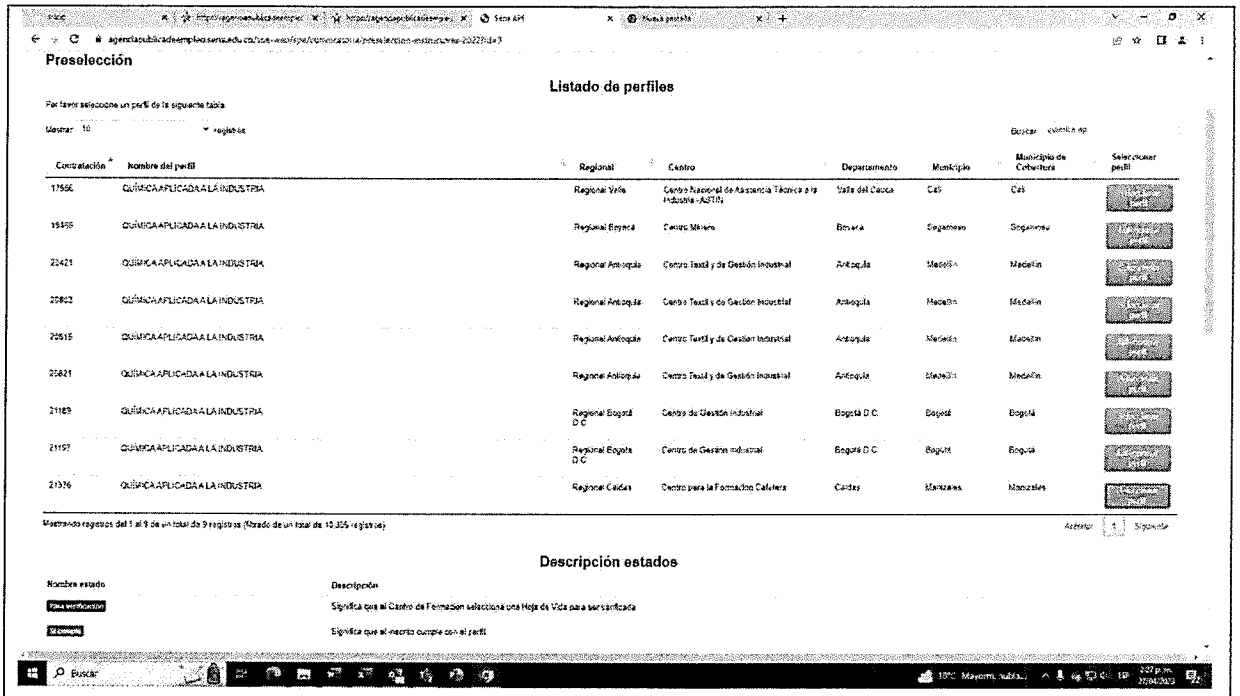


Figura 2. Pantallazo tomado de aplicativo banco de instructores

Que de acuerdo con el procedimiento establecido en la circular 3-2022-000192 de contratación de servicios personales conforme al numeral 4.1 conformación y uso del banco de instructores para la contratación del 2023, agotado el procedimiento para la ampliación de inscritos para preselección, se solicita abrir la convocatoria individual en la agencia pública de empleo con el siguiente perfil:

Perfil de la vacante: Instructor formación para el trabajo para programa Tecnólogo en Química Aplicada a la Industria.

Requisitos Académicos mínimos:
Título profesional en disciplinas de: ingeniería química, química, química industrial, licenciatura en química, licenciatura en biología y química.

Experiencia laboral y/o especialización en:
Dieciocho (18) meses en análisis fisicoquímico, ejecución de operaciones en laboratorio químico y seis (6) meses en desarrollo de acciones de capacitación o formación

Que, de acuerdo con el plan de contratación del mes de abril de 2023 oferta regular se requiere contratar un instructor de formación para el trabajo Institucional de Pedagogía - Edumática en la Formación Profesional

Que de acuerdo con el acta número 43 de 2023 emitida por este comité, no existen más candidatos disponibles, y, que de acuerdo con el procedimiento establecido en la circular 3-2022-000192 de contratación de servicios personales conforme al numeral 4.1 conformación y uso del banco de instructores para la contratación del 2023, agotado el procedimiento para la ampliación

de inscritos para preselección se solicita abrir la convocatoria individual en la agencia pública de empleo con el siguiente perfil:

Competencia: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

Requisitos académicos: Tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación.

Experiencia laboral: mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área

Que, de acuerdo con el plan de contratación poblaciones desplazadas del mes de abril de 2023 oferta regular se requiere contratar un instructor de formación para el trabajo programa de formación **Manejo de herramientas Microsoft Office**

Que de acuerdo con el acta número 43 de 2023 emitida por este comité, no existen más candidatos disponibles, y, que de acuerdo con el procedimiento establecido en la circular 3-2022-000192 de contratación de servicios personales conforme al numeral 4.1 conformación y uso del banco de instructores para la contratación del 2023, agotado el procedimiento para la ampliación de inscritos para preselección se solicita abrir la convocatoria individual en la agencia pública de empleo con el siguiente perfil:

Requisitos académicos: Tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación.

Experiencia laboral: Mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área

CONCLUSIONES

Se requiere registrar las solicitudes individuales de contratación

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 45 DEL DÍA 27 DEL MES DE ABRIL AÑO 2023										
OBJETIVO (S)	Verificar el cumplimiento de la idoneidad de los aspirantes inscritos al banco de instructores del Centro ASTIN									
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Rafael Ancizar Guerra Arroyo	10346961	X			Regional Valle	raguerreroa@sena.edu.co		NA	
2	Olga Janeth Gutiérrez Rodríguez	39577848	X			Astin – Sena	ojgutierrez@sena.edu.co		NA	
3	Alejandra Suarez Ramírez	66810314	X			Astin – Sena	alesuarez@sena.edu.co		NA	
4	Andrés Felipe Torres Recalde	94042218	X			Astin – Sena	atorresr@sena.edu.co		NA	
5	Baudin Seth Escobar	10558197	X			Astin – Sena	bsescobar@sena.edu.co		NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.